

# PLAN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE POZOBLANCO. 2016-2020

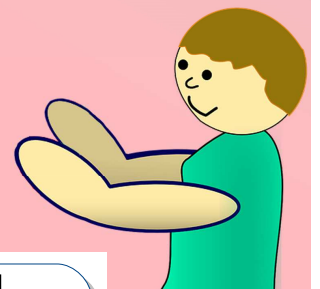
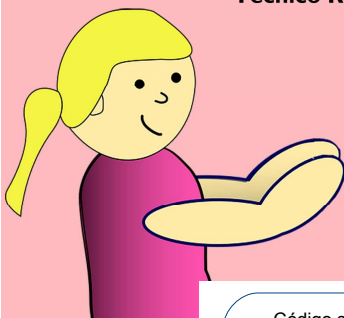
## VII CANDIDATURA DE RECONOCIMIENTO SELLO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

Entidad Local: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO  
Dirección: C/ Cronista Sepúlveda, 2. C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba). Andalucía.

Concejal Responsable: MODESTO SÁNCHEZ JULIÁ. Concejal De Servicios Sociales e Inmigración.  
C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba).  
Teléfono: 957-132156 Email:concejaliaserviciosociales@pozoblanco.es

Técnico Responsable: AMADORA LLAMAS RECIO. Educadora Social del Instituto Provincial  
de Bienestar Social de Córdoba

Dirección: Zona de Trabajo Social de Pozoblanco  
C/ Maria Zambrano esquina Camilo José Cela  
C.P 14400 Pozoblanco (Córdoba).  
Teléfono: 957-773586 Email: amadora.llamas@ipbscordoba.net



Código seguro de verificación (CSV):

EAAB 55DC F611 6CB6 0C56



EAAB55DCF6116CB60C56

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-ACCTAL. CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/7/2016



Lo mejor de ser niños es que ves todo posible. Lo peor de ser adulto es no aceptar esa creencia del niño.

**Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad.**

**Karl A. Menninger**





**Equipo de Redacción:**  
**Amadora Llamas Recio**  
**Susana Fernández Márquez**

Código seguro de verificación (CSV):  
**EAAB 55DC F611 6CB6 0C56**



EAAAB55DCF6116CB60C56

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-ACCTAL. CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/7/2016



## INDICE

1.- AGRADECIMIENTOS.....	4
2.- SALUDO ALCALDE.....	5
3.- PRESENTACIÓN- INTRODUCCIÓN.....	6
4.- MARCO CONTEXTUAL Y NORMATIVO.....	10
5.- PRIORIDADES SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.....	14
6.-PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTUACIONES PRINCIPALES.....	16
7.- CRONOGRAMA GLOBAL.....	26
8.- PRESUPUESTO SINTÉTICO.....	27
9.- FUENTES CONSULTADAS.....	29
10.- ACRÓNIMOS.....	29
11.- FIRMA DEL ALCALDE.....	30





## 1. AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer en primer lugar la colaboración de los niños y niñas que han participado en cada una de las actividades que desde este programa se han realizado y muy especialmente a los niños y niñas que conforman el Consejo Municipal de la Infancia en Pozoblanco y a sus familias por su entera disposición.

Centros Educativos por su predisposición a colaborar en las actividades y su facilitación de datos para la construcción tanto de Informe de situación como de memoria o plan. Nuestro agradecimiento al Colegio Concepcionista La Inmaculada, Colegio Salesiano San José, CEIP Manuel Cano Damián, CEIP Ginés de Sepúlveda, IES Ricardo Delgado Vizcaíno e IES Antonio M<sup>a</sup> Calero.

A los Técnicos del ayuntamiento y del instituto de bienestar social de Pozoblanco como a los Concejales de la Corporación Municipal en las Áreas de Cultura, Deportes, Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Juventud, Biblioteca, Centro de la Mujer; por la dedicación y apoyo que han brindado a este trabajo.

Un trabajo de investigación y estudio es siempre fruto de ideas, proyectos y esfuerzos previos que corresponden a cada una de las personas que de manera directa o indirectamente han colaborado en la elaboración de este informe. Porque un trabajo de investigación es también fruto del reconocimiento y del apoyo vital que nos ofrecen las personas que nos estiman, sin el cual no tendríamos la fuerza y energía que nos anima a crecer como personas y como profesionales.





## 2. SALUDO ALCALDE

A efectos de concurrir a la VIIª Convocatoria de UNICEF Comité Español por la que se otorga el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia a aquellas instituciones públicas implicadas en la defensa y puesta en valor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, el Ayuntamiento de Pozoblanco inicia el proceso de evaluación y análisis de la situación actual de la población infantil y adolescente de nuestro municipio.

Este proceso ha sido fruto de la colaboración de las diferentes instituciones implicadas con este colectivo en un afán conjunto por poner de manifiesto el interés en todo lo que concierne a la infancia y adolescencia, para sentar las bases de una política y actuaciones concretas en materia de menores.

De la misma forma, se ha elaborado el I Plan de Infancia y Adolescencia de Pozoblanco, a través del cual se realiza un profundo análisis de la situación existente en torno a este colectivo de infancia y adolescencia en el municipio, necesario en una localidad como es la de Pozoblanco.

Nuestro agradecimiento a los niños, niñas y adolescentes que han participado en todo lo concerniente a las actividades desarrolladas y llevadas a cabo para tal fin, por su colaboración desinteresada. De la misma manera agradecemos también a junta de gobierno, asociaciones, personal técnico en la materia y centros educativos por su experiencia aportada y buen hacer.

Y agradecer también las aportaciones, esfuerzos y gran dedicación profesional de las personas más implicadas en este proceso de creación, personal técnico municipal y agentes sociales.

A todos y todas, GRACIAS, sin sus aportaciones, trabajo y apoyo, no hubiésemos podido hacer realidad este documento.

Emiliano Pozuelo Cerezo  
Alcalde de Pozoblanco





### 3.- PRESENTACIÓN / INTRODUCCION

Pozoblanco es un municipio de la zona norte de la provincia de Córdoba que cuenta con una población de 17.367 habitantes (31/03/2016) de los que el 19,41% son menores de 18 años. Si hacemos un breve repaso por el número de habitantes en este municipio en el año 2000 era de 16.408 habitantes mientras que en 2010 se produjo un incremento de 1339 habitantes debido sobre todo a la inmigración recibida, por el contrario en 2016 se ha registrado un ligero descenso de 380 habitantes debido a la falta de trabajo.

La natalidad en el último año, 2015, ha sido de 127 nacimientos, mientras que la mortalidad infantil no se ha registrado siendo esta insignificante.

Desglosando el número de habitantes por nacionalidades descubrimos que el mayor número de habitantes con menores a su cargo de otras nacionalidades asentados en Pozoblanco es de origen marroquí (127 habitantes) y rumano (438 habitantes). También existe de origen alemán, brasileño, chino, colombiano, georgiano, italiano, paquistaní, de Paraguay, Reino Unido y Republica Dominicana, en estos casos el número de habitantes menores de 18 años es de 2 o 3 por nacionalidad.

Pozoblanco tiene un extensión de 332km<sup>2</sup> y tiene una densidad de 53,22 hab/km<sup>2</sup>. Sus coordenadas geográficas son 38º 22' N, 4º 51' O. Se encuentra situada a una altitud de 649 metros y a 80 kilómetros de la capital de provincia, Córdoba.

Pozoblanco cuenta con Delegaciones y/o Concejalías de Educación, Salud, Cultura, Mujer, Juventud, Deportes, Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Medio Ambiente, Hacienda y Economía, Urbanismo, Turismo, Desarrollo Local y Empleo, Inmigración, Biblioteca y Archivos.

El Plan de la Infancia y la Adolescencia de este Ayuntamiento, toma como base conceptual los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y pretende promover el abordaje transversal y multidisciplinar de la atención a la infancia y adolescencia mediante la coordinación efectiva de los distintos agentes implicados en la garantía, promoción y defensa de los derechos de la infancia que operan en nuestro territorio.

Este Plan tiene por finalidad el interés general del menor, llevar a cabo una serie de acciones que garanticen los derechos del menor en nuestra localidad, haciendo más hincapié en las aéreas que se han detectado más deficitarias,





para que no exista discriminación alguna hacia ellos y estén cubiertas todas las necesidades de la índole que fuera necesario.

La duración de este Plan está proyectada para cuatro años.

El Plan de la Infancia y la Adolescencia de Pozoblanco va dirigido a todos los niños y niñas, entendiendo por tales a todas las personas de 0 a 18 años de edad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Constitución española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se afirma textualmente que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Se ha elaborado dicho plan basándonos en los siguientes Principios Básicos:

1. El principio de **interés superior de niñas y niños**, mediante el que se asegura que el interés de la infancia deberá prevalecer sobre cualquier otro interés legítimo. La aplicación de este principio ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan los niños y niñas para su desarrollo y bienestar, pasando, salvo circunstancias especiales que lo impidan, por el derecho del menor a crecer y educarse en su entorno familiar y social.
2. El principio de **no discriminación**, de acuerdo con el cual todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas sin distinción alguna. La aplicación de este principio supone:
  - o Promover la **igualdad social**, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.
  - o Mantener un enfoque de **género**, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niñas y niños.
3. El principio de **participación de los niños y las niñas**, plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable.







Tienen derecho a asumir un papel activo y protagonista en su comunidad, debiendo ofrecerles oportunidades de participación real en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las de las personas adultas y que les permitan asumir sus responsabilidades y ejercer sus derechos.

4. **Principio de supervivencia y al máximo desarrollo.** Ha de tratar de asegurar que todos los derechos se diseñen y ejecuten garantizando la supervivencia y el desarrollo en todos sus aspectos.

5. **El Principio de Prevención:** Incidiendo en la detección de los factores de riesgo y desprotección que afecten a la infancia y promoviendo acciones específicas de apoyo en el entorno inmediato que favorezcan su desaparición. Protección e Inclusión social: Promoviendo una acción protectora del conjunto de la infancia e incidiendo en la protección específica de los menores que se encuentren en situación de riesgo o desprotección, mediante acciones específicas de atención e intervención social.

6. **Principio de Globalidad e integración:** Considerando a la familia como un sistema complejo donde sus potencialidades y necesidades están estrechamente interrelacionadas, por lo que la intervención debe ser integral, abarcando los diferentes ámbitos.

Y sobre estos principios donde se asientan las bases del Plan de la Infancia y Adolescencia, se enmarcan los siguientes criterios estratégicos del Plan:

- **Transversalidad:** Confluyendo diferentes servicios, áreas, y concejalías presentes en el territorio, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes.
- **Globalidad:** intentando coordinar las diferentes áreas de actuación, contemplando el conjunto de necesidades de este sector de la población.
- **Racionalidad:** Rentabilizando los recursos existentes mediante una gestión coordinada de los mismos, evitando duplicidades y solapamiento de programas y actuaciones.





- **Análisis-Planificación-Evaluación:** Examinando la situación y los recursos actuales, definiendo objetivos y medidas y contemplando la idoneidad de las actuaciones.
- **Corresponsabilidad social:** Fomentar la sensibilización y la acción ciudadana respecto a los derechos de los niños y las niñas con el trabajo en red de los agentes implicados.

Código seguro de verificación (CSV):

**EAAB 55DC F611 6CB6 0C56**



EAAB55DCF6116CB60C56

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-ACCTAL. CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/7/2016



#### 4.- MARCO CONTEXTUAL Y NORMATIVO

A partir de la Convención de Naciones Unidas en 1989, se produce un gran paso con el desarrollo legislativo de los derechos de los niños y niñas, así como de su protección. Desde ese momento, este colectivo pasa a ser considerado sujeto de derecho, al mismo tiempo que se reconoce su vulnerabilidad, y, por tanto, la necesidad de una especial protección.

Hemos seleccionado una breve reseña de las disposiciones legales y recomendaciones más importantes a nivel internacional, nacional y autonómico en materia de infancia, que resultan necesarios tanto para la proclamación de los principios relativos a la prioridad del interés de las niñas y niños, como, referente a la hora de elaborar el I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Pozoblanco.

##### 4.1. NORMATIVA INTERNACIONAL

###### 1. Declaración de los Derechos del Niño de 20 de Noviembre de 1.959 y Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de Noviembre de 1.989.

Con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de derechos del niño, fundada en nuevos principios. La Declaración de los Derechos del Niño había sido aprobada en 1959 por la Asamblea General de la ONU, y, a consecuencia de este debate, en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño, vigente hasta hoy. Es la primera en reconocer a estos como derecho internacional. España la ratifica el 30 de noviembre de 1990, publicándola en el BOE del 31 de diciembre de 1990, entró en vigor el 5 de enero de 1991.

###### 2. Convenio Europeo sobre el ejercicio de los Derechos del Niño. Estrasburgo, 25 de enero de 1996.

El Parlamento Europeo reconoce en esta Resolución la importancia que la infancia tiene como etapa de la vida de una persona, el papel de la familia en la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas y el hecho de que tales necesidades engendran una serie de derechos para la infancia y, en consecuencia, obligaciones para la familia, el Estado y la Sociedad.

###### 3. Convenio de La Haya de 29 de Mayo de 1.993 relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de Adopción Internacional.





**4. Sesión especial de las Naciones Unidas sobre Infancia en mayo del 2002.** La Sesión Especial fue una actividad sin precedentes, la primera reunión de este tipo dedicada exclusivamente a la infancia y la primera que incluyó a niños y niñas como delegados oficiales. Se organizó para analizar los progresos alcanzados desde la cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y renovar el compromiso internacional.

#### 4.2. NORMATIVA ESTATAL

**1. Constitución Española** (6 de diciembre de 1978). La Constitución Española otorga a toda la ciudadanía una serie de derechos fundamentales y libertades públicas, regulando toda una serie de garantías. Al enumerar, en el Capítulo III del Título I, los principios rectores de la política social y económica, hace mención en primer lugar a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de la infancia.

**2. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.** Establece en su artículo 25 que los municipios ejercerán en todo caso competencias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en materia de prestaciones de servicios sociales y de promoción e integración social.

**3. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor.** La citada Ley agrupa las distintas reformas legales efectuadas con anterioridad en materia de infancia y adolescencia. Además en la ley se establecen los principios rectores de la acción administrativa y se diferencian las situaciones de riesgo, en las que no se justifica la separación de menores de su núcleo familiar, de las de desamparo.

**4. Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.**

**5. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.**





**6. I Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA) 2006/2009, prorrogado en 2010.**

**7. II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA) 2013/2016 aprobado en Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013.**

#### 4.3. LEGISLACION ANDALUZA

1. **Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía de Andalucía.**
2. **Ley 2/1.988 de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.**
3. **Ley 1/1.998 de 20 de abril, de los derechos y atención al menor.**
4. **Decreto 228/1.999, de 15 de noviembre por el que se regula el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores.**
5. **Decreto 237/1.999, de 13 de diciembre, por el que se regula el Consejo Regional y los Consejos Provinciales de la Infancia.**
6. **Decreto 75/2001, de 13 de marzo, por el que se regula el Observatorio de la Infancia en Andalucía.**
7. **Decreto 362/2003, de 22 de diciembre, del Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía (2003/2007)**
8. **Orden de 3 de enero de 2.000, por la que se regula la Cooperación de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios.**
9. **Acuerdo de 13 de marzo de 2001 de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se decide la formulación del Plan de Atención a la Infancia de Andalucía.**





10. Orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
11. Decreto 246/2005, de 8 de noviembre, por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea el Consejo de Salud de las personas menores de edad.
12. Resolución de 8 de febrero de 2007, de la secretaría general técnica, por la que se publica el convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la comunidad autónoma de Andalucía para la realización de programas de apoyo a familias en situaciones especiales.

Código seguro de verificación (CSV):

**EAAB 55DC F611 6CB6 0C56**



EAAB55DCF6116CB60C56

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-ACCTAL. CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25/7/2016



## 5.- PRIORIDADES SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES

El principal objetivo que persigue este Plan es que Pozoblanco obtenga el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF, con todo lo que ello significa para un municipio que cumpla con los requisitos que marca UNICEF para conseguir dicho distintivo.

En resumen nuestro objetivo fundamental a conseguir con este Plan, es llevar a cabo un aserie de acciones que garanticen, en última instancia, los derechos del menor en nuestra localidad, haciendo más hincapié en las áreas que se han detectado deficitarias.

El programa Ciudades Amigas de la Infancia incluye nueve elementos como pilares básicos para construir un sistema local de gobierno comprometido con el cumplimiento de los derechos de la infancia, de los cuales se desgranán los objetivos básicos que motivan nuestro Plan de la Infancia y Adolescencia:

1. **Participación infantil:** De este principio nace el objetivo de promover la participación activa de los niños y niñas en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones.
2. **Marco legal amigo de la infancia:** A partir de este principio establecemos como objetivo Crear un marco legal amigo de la infancia, asegurando una legislación, reglamentos y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.
3. **Estrategias y actuaciones para la infancia:** Nos marcamos como objetivo desarrollar una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención sobre los derechos de los niños y que vincule todas las áreas del ayuntamiento y a todo el municipio.
4. **Comisión de derechos de la infancia o mecanismos de coordinación.** De este principio nace el objetivo de crear la Comisión de la Infancia, formada por representantes políticos y técnicos de las principales áreas que trabajan con los menores, desarrollando estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consecución prioritaria a la perspectiva de la infancia.
5. **Análisis y evaluación del impacto de las políticas en la infancia:** El objetivo que emerge de este principio es garantizar la existencia de un proceso sistemático que analice y evalúe el impacto de las leyes,





- las políticas y las prácticas sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación.
6. **Presupuesto para la infancia:** De este principio se deduce el objetivo de garantizar que en los presupuestos municipales se contemplen recursos para atender a la infancia y la adolescencia directa e indirectamente, tanto en actividades dirigidas a este colectivo como aquellas que redunden en su beneficio aunque los menores no sean sus destinatarios principales.
  7. **Informe periódico sobre el estado de la infancia.** De aquí parte el objetivo de garantizar la recogida de información periódica y el adecuado seguimiento sobre el estado de la infancia así como sus derechos.
  8. **Conocimiento de los derechos de la infancia.** A raíz de este principio proponemos el objetivo de realizar campañas de sensibilización y actividades para que los menores y resto de la población conozcan los derechos de la infancia y las actuaciones llevadas a cabo por y para la infancia.
  9. **Abogacía independiente para la infancia:** marcamos como objetivo apoyar a las organizaciones e instituciones independientes de defensa de los derechos de la infancia.







## 6.- ACTUACIONES PRINCIPALES

1.- Participación infantil			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
Mantenimiento y correcto funcionamiento del Consejo Municipal de la Infancia	Promover la participación activa de los menores de Pozoblanco	Concejalía de Servicios Sociales, IPBS y centro educativos	X	X	X	X	X
Actuaciones para el mantenimiento y funcionamiento del Buzón de la infancia	Formar e informar a los menores para que puedan hacer uso de los Buzones de la Infancia, fomentando su participación activa	Concejalía de Servicios Sociales, IPBS y centro educativos	X	X	X	X	X
Pleno infantil	Promover acciones de participación real del Consejo Municipal de la Infancia.	Concejalía de Servicios Sociales, IPBS y centro educativos	X	X	X	X	X
Creación de Buzón de Sugerencias Infantil en Web Ayuntamiento Pozoblanco	Facilitar Y promover la participación activa de los menores de Pozoblanco	Concejalía de Servicios Sociales, Área de Informática del Ayto.	X	X	X	X	X
Muñecas de San Isidro Infantiles	Promocionar la participación infantil y fiestas y tradiciones locales	Concejalía de Festejos y Cultura	X	X	X	X	X
Cruces de Mayo Infantiles	Promocionar la participación infantil y fiestas y tradiciones locales	Concejalía de Festejos y Cultura	X	X	X	X	X
Actividades y talleres Infantiles en el Mercado Navideño	Promocionar la participación infantil y fiestas y tradiciones locales	Concejalía de Festejos y Cultura	X	X	X	X	X
Actividades Infantiles en la Feria Agroganadera	Promocionar la participación infantil y fiestas y tradiciones locales	Concejalía de Festejos y Cultura	X	X	X	X	X
Guardería Infantiles en la Feria	Promocionar la participación infantil y fiestas y tradiciones locales	Concejalía de Festejos y Cultura	X	X	X	X	X
Adornos Navideños por Barrios	Promocionar la participación infantil y fiestas y tradiciones locales	Concejalía de Festejos y Cultura	X	X	X	X	X
Concurso de Portadas y Contraportadas de Agenda Joven y Agenda Escolar	Promocionar la participación infantil en la elaboración de material de su uso	Concejalía de Educación y Juventud	X	X	X	X	X

2.- Marco legal amigo de la infancia			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
Puesta en marcha, mantenimiento y actualización del Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Pozoblanco	Garantizar y promocionar los derechos de la infancia en Pozoblanco	Todas las concejalías del Ayuntamiento de Pozoblanco	X	X	X	X	X





<b>3.- Estrategias y actuaciones para la infancia</b>			<b>Ejecución prevista en :</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Agentes implicados</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Talleres de Verano</b>	Atender las necesidades de familias en riesgo de exclusión social, conciliar la vida familiar y laboral y proporcionar a los menores espacios de ocio educativo en periodo estival	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores e Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba	X	X	X	X	X
<b>Talleres de Navidad</b>	Atender las necesidades de familias en riesgo de exclusión social, conciliar la vida familiar y laboral y proporcionar a los menores espacios de ocio educativo en vacaciones de navidad	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores e Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba	X	X	X	X	X
<b>Taller de Habilidades Sociales</b>	Proporcionar espacios de trabajo de habilidades sociales para menores en situación de riesgo	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores, Ciudades ante las drogas,	X	X	X	X	X
<b>Taller Presente Perfecto</b>	Proporcionar un espacio de encuentro entre mayores y menores enriqueciéndose mutuamente a todos los niveles	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores, Ciudades ante las drogas.	X	X	X	X	X
<b>Escuela de Padres y Madres</b>	Formar a los padres y madres y dotarlos de herramientas educativas para con sus hijos/as	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores e Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba	X	X	X	X	X
<b>Día del Abuel@ y el Niet@ en Feria</b>	Promocionar actividades intergeneracionales para que enriquezcan a estos dos sectores de población mutuamente	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores e Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba	X	X	X	X	X
<b>Jornadas por la Discapacidad</b>	Dar a conocer las actuaciones que realizan asociaciones y centros relacionados con discapacidades, concienciar a la población infantil y a la población en general sobre la realidad del colectivo discapacitado, realizando acciones directas que permitan a los menores empatizar con este colectivo	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores e Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, asociaciones y organismos relacionados con discapacidad e integrantes de la Comisión de Discapacidad	X	X	X	X	X
<b>Actuaciones Día de la Discapacidad (Concurso de frases, cuentos, Campaña de Sensibilización,...)</b>	Concienciar a la población infantil y a la población en general sobre la realidad del colectivo discapacitado, realizando acciones directas que permitan a los menores empatizar con este colectivo	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores e Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba	X	X	X	X	X





3.- Estrategias y actuaciones para la infancia			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Protocolo de Absentismo</b>	Erradicar el absentismo escolar y promover actuaciones conjuntas entre centros educativos, ayuntamiento, policía local, servicios sociales comunitarios,...	Concejalías de Servicios Sociales, Inmigración y Mayores e Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, Concejalía de Educación, centros educativos	X	X	X	X	X
<b>Programa de Intervención con Familias e Infancia</b>	Proporcionar intervención psico-educativa en familias con hijos a cargo que pudieran estar sufriendo situaciones de riesgo de exclusión social o desventaja de los menores	Equipo Psico-educativo del IPBS de Córdoba	X	X	X	X	X
<b>Plan Re-muevete</b>	Promocionar hábitos saludables, desde la infancia.	Concejalía de Salud y Educación, centros educativos y AMPAS.	X	X	X	X	X
<b>Campañas de prevención y promoción la salud</b>	Promocionar hábitos saludables, desde la infancia.	Concejalía de Salud y Educación, centros educativos y AMPAS.	X	X	X	X	X
<b>Campañas de prevención y promoción de la salud</b>	Promocionar hábitos saludables, desde la infancia.	Concejalía de Salud y Educación, centros educativos y AMPAS.	X	X	X	X	X
<b>Rutas saludables. Senderismo</b>	Fomentar el deporte y hábitos de vida saludables en los menores	Concejalía de Salud y educación	X	X	X	X	X
<b>Talleres para familias</b>	Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la educación de los menores	Centros educativos	X	X	X	X	X
<b>Mediación entre iguales</b>	Fomentar formas no violentas de resolución de conflictos	IES	X	X	X	X	X
<b>Talleres de juegos no sexista y no violento en navidad</b>	Fomentar la igualdad de genero y la no violencia entre los menores	Centro de Información a la Mujer, Centros Educativos	X	X	X	X	X
<b>Plan de igualdad</b>	Fomentar la igualdad de género entre los menores	Centros educativos	X	X	X	X	X
<b>Actividades Interculturales: Semana intercultural, Proyecto conocimiento de otras culturas,</b>	Fomentar la igualdad y el respeto a otras culturas.	Centros Educativos	X	X	X	X	X
<b>Actividades de fomento de valores: Caravana por la paz, Operación Kilo, Camapaña APROSUD, Colaboración con VIDESSUR, Campaña recogida juguetes, ropa, clazado, alimentos, Campaña contra el hambre, Escuela de paz, proyectos misioneros,</b>	Fomentar la educación en valores	Centros educativos	X	X	X	X	X





3.- Estrategias y actuaciones para la infancia			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades relacionadas con discapacidad: Día de la discapacidad, Día Internacional de Síndrome de Down y Autismo, Charlas sensibilización de CAMF,	Concienciar sobre la realidad de este colectivo potenciando situaciones igualitarias	Centros educativos	X	X	X	X	X
Otras celebraciones: Día de la Constitución, Día de Andalucía, Navidad cultural infantil, Día de Acogida la principio de curso	Potenciar un conocimiento integral de la realidad que envuelve al menor	Centros educativos	X	X	X	X	X
Actividades hábitos saludables: Día contra el cancer de mama, Taller de protección solar, Alimentación saludable, Educación emocional, Aprende a sonreír, Consumo de frutas, Programa Forma Joven, visitas al Hospital Comarcal, Charlas EOE sobre sexualidad, prevención consumo drogas, alimentación saludable,...	Fomentar hábitos de vida saludables	Centros educativos	X	X	X	X	X
Actividades de Coeducación y prevención violencia de genero Carrera solidaria por la mujer, Dia Internacional contra la violencia de género, Día de la mujer,	Fomentar la igualdad de género entre los menores y prevenir la violencia de género	Centros educativos	X	X	X	X	X
Actuaciones de apoyo NEE: aulas de apoyo a la integración, departamento de orientación, técnicas de estudio, seguimiento individualizado, aulas de audición y lenguaje, tutorías individualizadas, plan de acción tutoría, tutoría compartida, aula específica para NEE, aula de convivencia, profesorado de pedagogía terapéutica, plan de acompañamiento por educadores	Dotar de herramientas, estrategias, programas y personal para garantizar la igualdad en la educación independientemente de las necesidades que presente el menor	Centros educativos	X	X	X	X	X





<b>3.- Estrategias y actuaciones para la infancia</b>			<b>Ejecución prevista en :</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Agentes implicados</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Otras actividades y programas: piscina, olimpiada, parque educación vial, Programa DINO, Teen Star en ESO, Plan MIRA, Plan de Autoprotección, Familias Lectoras, Plan de Biblioteca Escolar, Escuela Deportiva, Taller cuidado del entorno, Bienestar Animal, Charlas Guardia Civil y Policía Local, Educación económica financiera,	Proporcional una educación integral en todas las áreas y aspectos de la vida	Centros educativos	X	X	X	X	X
Uso TICs en todos los centros educativos	Mantener el funcionamiento de todos los recursos de nuevas tecnologías ya existentes al contar con todos los centros educativos de la localidad como centros TIC	Centros educativos	X	X	X	X	X
Campaña de sensibilización y talleres formativos sobre temas de igualdad, prevención de la violencia de genero en primaria y secundaria	Prevenir situaciones de violencia de género	Centro de Información a la Mujer, Concejalía de Igualdad	X	X	X	X	X
Salón del Libro	Crear un espacio donde dar protagonismo, importancia y visibilidad a los libros y todo lo que los rodea.	Concejalía de Educación, Biblioteca	X	X	X	X	X
Actuaciones culturales: teatro, conciertos,... para menores en coordinación con centros educativos, PROGRAMA ABECEDARIA	Acercar la cultura a los menores, fomentando el gusto y el uso de la cultura como bien dela humanidad	Concejalía de cultura y de Educación	X	X	X	X	X
Bibliopiscina, exposiciones itinerantes, voluntariado	Acercar la lectura a todo el mundo en cualquier espacio	Biblioteca	X	X	X	X	X
Talleres literarios, cursos de formación de usuarios, elaboración de reseñas de libros de lectura y documentación, Taller infantil de poesía,	Formar sobre temas relacionados con la lectura, Fomentar el gusto por la lectura y los cuentos desde las primeras etapas dela vida, así como el espíritu critico y la capacidad de análisis.	biblioteca	X	X	X	X	X





3.- Estrategias y actuaciones para la infancia			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuentacuentos biblioteca, Rincón del cuento, sesiones de animación a la lectura para escolares, concursos relacionados con el libro y la lectura, presentación de libros, semana cultural infantil, grupos de lectura en familia, tertulias literarias.</b>	Fomentar el gusto por la lectura y los cuentos desde las primeras etapas de la vida	Biblioteca	X	X	X	X	X
<b>Escuela de teatro</b>	Proporcionar un espacio donde los menores puedan desarrollar la interpretación y artes escénicas	Concejalía de cultura	X	X	X	X	X
<b>Cabalgata de Reyes Magos</b>	Realizar actuaciones en las que se incluya a la infancia en las actividades de fiestas y ocio de la localidad	Concejalía de Festejos	X	X	X	X	X
<b>Cabalgata de Feria</b>	Realizar actuaciones en las que se incluya a la infancia en las actividades de fiestas y ocio de la localidad	Concejalía de Festejos	X	X	X	X	X
<b>Día del Niño y la Niña en las Atracciones de Feria</b>	Realizar actuaciones en las que se incluya a la infancia en las actividades de fiestas y ocio de la localidad	Concejalía de Festejos	X	X	X	X	X
<b>Actuaciones infantiles en el Teatro El Silo</b>	Realizar actuaciones en las que se incluya a la infancia en las actividades de fiestas y ocio de la localidad	Concejalía de Festejos y Cultura	X	X	X	X	X
<b>Tú si lo vales</b>	Impulsar y reconocer a los jóvenes talentos locales.	Concejalía de Festejos y Cultura y Juventud	X	X			
<b>Actuaciones musicales</b>	Proporcionar actividades y opciones de ocio alternativo y saludable.	Concejalía de Festejos y Cultura y Juventud	X	X	X	X	X
<b>Actuaciones en verano en puntos emblemáticos del municipio (Auditorio Aurelio Teno, Patio de "La Salchi", Paseo Marcos Redondo,...)</b>	Realizar actuaciones en las que se incluya a la infancia en las actividades de fiestas y ocio de la localidad	Concejalía de Festejos y Cultura	X	X	X	X	X
<b>Taller del Medio ambiente en el Salón del Libro</b>	Concienciar sobre la importancia de medioambiente, reciclaje,...	Concejalía de Medio Ambiente	X	X	X	X	X





<b>3.- Estrategias y actuaciones para la infancia</b>			<b>Ejecución prevista en :</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Agentes implicados</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Mantenimiento y buen funcionamiento de los parques infantiles existentes por medio del personal de supervisión contratado para tal fin</b>	Garantizar el correcto funcionamiento de los parques infantiles	Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente	X	X	X	X	X
<b>Campañas en los centros educativos sobre residuos, recogida de excrementos de animales, división de la basura,...</b>	Concienciar sobre la importancia de medioambiente, reciclaje,...	Concejalía de Medio Ambiente	X	X	X	X	X
<b>Consultorio Sexual y de Pareja en la Casa de la Juventud</b>	Dar información y formación sobre educación sexual, resolviendo dudas directamente	Concejalía de Juventud	X	X	X	X	X
<b>Talleres para jóvenes</b>	Talleres sobre danza, música electrónica, sexología, repostería creativa...	Concejalía de Juventud	X	X	X	X	X
<b>Plan de accesibilidad de todas las calles y puntos negros con accesibilidad reducida o no accesibles)</b>	Conseguir que todas las calles e instalaciones publicas de Pozoblanco sean accesibles	Comisión de la Discapacidad, Concejalía de Servicios Sociales y de Urbanismo	X	X	X	X	X
<b>Creación de un parque infantil adaptado para personas con movilidad reducida y discapacitados</b>	Posibilitar el uso de parques infantiles a menores discapacitados	Concejalía de Servicios Sociales y de Urbanismo	X	X	X	X	X
<b>Vigilancia policial inmediaciones colegios a la entrada y salida de clase</b>	Garantizar la seguridad infantil, previniendo sobre todo accidentes de trafico	Policía Local	X	X	X	X	X
<b>Charlas informativas de la policía local en centros educativos</b>	Informar sobre seguridad ciudadana y otros temas de interés en centros educativos, según demanda	Policía Local	X	X	X	X	X
<b>Visitas guiadas para niños y niñas a zonas turísticas locales</b>	Acercar el patrimonio cultural del municipio a la infancia	Concejalía de Turismo	X	X	X	X	X
<b>Talleres de apoyo escolar en Asociaciones de Barrio</b>	Garantizar, a través de actividades extraescolares en asociaciones de barrio, que los menores puedan recibir apoyo educativo aunque no dispongan de recursos económicos suficientes	Ayuntamiento de Pozoblanco, Asociaciones de barrio	X	X	X	X	X





<b>3.- Estrategias y actuaciones para la infancia</b>			<b>Ejecución prevista en :</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Agentes implicados</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Plan de retorno juvenil</b>	Apoyar a los jóvenes que han tenido que salir fuera de Pozoblanco a buscar trabajo, para que puedan regresar y desarrollar su actividad laboral en la localidad	Concejalía de Contratación, personal y desarrollo. Junta de Andalucía	X	X	X	X	X
<b>Escuelas deportivas: fútbol base, fútbol, atletismo, paddel, tenis, Baloncesto, balonmano, fútbol sala, natación, pesca, club hípico.</b>	Apoyar y colaborar con el las escuelas deportivas para iniciar a nuestros menores en estilos de vida saludables	Concejalía de Deportes y escuelas deportivas según disciplina	X	X	X	X	X
<b>Carreras populares solidarias (barrios y clubes): carrera del pavo, trial, club de maratón, San Antonio, San Bartolomé.</b>	Fomentar el gusto por el deporte y apoyar competiciones	Concejalía de Deportes y escuelas deportivas según disciplina	X	X	X	X	X
<b>Torneos: Campeonato Andaluz Cadete de selecciones femeninas y Campeonato Fútbol Base de Alevines, prebenjamines y benjamines.</b>	Fomentar el gusto por el deporte y apoyar competiciones	Concejalía de Deportes y escuelas deportivas según disciplina	X	X	X	X	X
<b>Partidos/ligas: todos los fines de semana de fútbol, fútbol base, fútbol sala, baloncesto, balonmano, paddel (no competición), atletismo, tenis,</b>	Fomentar el gusto por el deporte y apoyar competiciones	Concejalía de Deportes y escuelas deportivas según disciplina	X	X	X	X	X
<b>Conservatorio de música profesional</b>	Cubrir todas las áreas educativas coordinando actuaciones con enseñanzas no regladas	Concejalía de Educación	X	X	X	X	X
<b>Escuela oficial de idiomas</b>	Cubrir todas las áreas educativas coordinando actuaciones con enseñanzas no regladas	Concejalía de Educación	X	X	X	X	X







4.- Comisión de derechos de la infancia o mecanismos de coordinación			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
Creación de la Comisión municipal de la Infancia y la Adolescencia	Desarrollar estructuras de gobierno local que de manera coordinada garanticen la priorización de las políticas de infancia	Todas las Concejalías del Ayto de Pozoblanco y otros agentes relacionados con la infancia		X	X	X	X

5.- Análisis y evaluación del impacto de las políticas en la infancia			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
Establecimiento de criterios comunes de evaluación de las actividades de la infancia en Pozoblanco	Realizar una evaluación y seguimiento de la evolución de las actuaciones para la infancia desarrolladas en el municipio	Todas las concejalías del Ayuntamiento de Pozoblanco	X	X	X	X	X
Informe de la infancia y propuestas de mejora, desde la Comisión Municipal de la Infancia y la Adolescencia	Evaluar y mejorar las actuaciones para los menores realizadas en Pozoblanco	Comisión Municipal de la Infancia y la Adolescencia	X	X	X	X	X

6.- Presupuesto para la infancia			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
Priorización, en las políticas sociales, de las familias en riesgo de exclusión social con hijos a cargo	Garantizar el carácter prioritario de los recursos municipales para la infancia	Concejalía de Servicios Sociales, Inmigración, Dependencia y a Mayores.	X	X	X	X	X
Recursos económicos y programas destinados a familias en riesgo de exclusión social con hijos menores a cargo: Ayudas económicas familias, salario social, empleo social, suministros básicos,...	Garantizar la cobertura de las necesidades básicas a los menores	Concejalía de Servicios Sociales, Inmigración, Dependencia y a Mayores.	X	X	X	X	X
Subvenciones a asociaciones que trabajan por la infancia	Garantizar recursos económicos a aquellas asociaciones y ONGs que trabajan directamente con la infancia y para garantizar sus derechos, apoyando al Ayuntamiento de Pozoblanco en esta labor	Ayuntamiento de Pozoblanco y Asociaciones y ONGs relacionadas con la infancia	X	X	X	X	X





<b>7.- Informe periódico sobre el estado de la infancia</b>			<b>Ejecución prevista en :</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Agentes implicados</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Recopilar la información y datos referentes a la infancia que todavía no hemos podido recabar en los documentos enviados para el reconocimiento CAI	Completar información para poseer una visión mas completa de la infancia en Pozoblanco	Ayuntamiento de Pozoblanco y otros organismos dispuestos a colaborar con el proyecto	X	X	X	X	X
Realización de un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia y el estado de la infancia y adolescencia en Pozoblanco	Realizar seguimiento del estado de la infancia y las actuaciones con menores en la localidad	Comisión Municipal de la Infancia y la Adolescencia		X	X	X	X

<b>8.- Conocimiento de los derechos de la infancia</b>			<b>Ejecución prevista en :</b>				
<b>Actuación</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Agentes implicados</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Publicación en web municipal de todas las actuaciones y actividades que se realicen con la infancia y adolescencia desde el Ayto, así como el contenido y actuaciones del programa CAI.	Publicitar las actividades para los menores, dar a conocer sus derechos y las políticas de infancia llevadas a cabo desde el ayuntamiento	Todas las concejalías y el área de informática del ayuntamiento	X	X	X	X	X
Celebración del día de los derechos del niño	Dar a conocer los derechos del niño entre la población infantil y general	Concejalía de Servicios Sociales y centros educativos	X	X	X	X	X
Colaboración Con UNICEF en las iniciativas y actividades que se propongan dentro de l programa CAI	Concienciar sobre la necesidad de trabajar en pos de los derechos del niño	Concejalía de Servicios Sociales y otras concejalías, según actividad	X	X	X	X	X
Creación de un Buzón de sugerencias para la infancia en la pagina web del ayuntamiento	Dar la mayor difusión posible a las sugerencias y acciones de la infancia	Concejalía de Servicios Sociales y área de informática del Ayuntamiento	X	X	X	X	X
Acciones de formación, concienciación, sensibilización,.. al personal del ayuntamiento y otros entes relacionados con la infancia sobre la importancia del enfoque de derechos de la infancia y acciones de atención a los niños y niñas	Dotar de formación, concienciación, sensibilización,.. al personal del ayuntamiento y otros entes relacionados con la infancia, sobre este tema	Ayuntamiento y otros ente implicados con la infancia	X	X	X	X	X





8.- Conocimiento de los derechos de la infancia			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
Proyecto Solidarios ONG Don Bosco” Súmate a los derechos de la Infancia”	Dar a conocer los derechos del niño entre la población infantil y general. Concienciar sobre la necesidad de trabajar en pos de los derechos del niño	Colegio Salesiano San José	X	X	X	X	X
Proyecto de sensibilización “vive-actua en prosocial”	Dar a conocer los derechos del niño entre la población infantil y general. Concienciar sobre la necesidad de trabajar en pos de los derechos del niño	Colegio Salesiano San José	X	X	X	X	X

9.- Abogacía independiente para la infancia			Ejecución prevista en :				
Actuación	Objetivo Especifico	Agentes implicados	2016	2017	2018	2019	2020
Coordinación y colaboración con organismos como el Defensor del menor	Apoyar a las instituciones y organizaciones independientes de defensa de los derechos de la infancia	Ayuntamiento de Pozoblanco	X		X	X	X
Coordinación y colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública en materia de menores infractores	Apoyar a las instituciones en la defensa de los derechos de la infancia	Ayuntamiento de Pozoblanco, IPBS y Consejería de Justicia y Administración Pública	X		X	X	X

## 7.- CRONOGRAMA GLOBAL

Todas las actuaciones descritas arriba se llevaran a cabo a lo largo de los cuatro años que abarcarían el reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia, de 2016 a 2020, pudiéndose comprobar la evolución y recorrido de las mismas.

## 8.- PRESUPUESTO SINTETICO

No se cuenta con un presupuesto específico para el desarrollo de las actuaciones descritas en este plan; pero hay que señalar que cada una de estas actuaciones depende de un área o concejalía que ,dentro de su partida presupuestaria, asume los gastos derivados, directa e indirectamente, de la puesta en marcha y desarrollo de dichas actuaciones. Además muchas de las iniciativas no requieren de gasto añadido al poderse desarrollar simplemente organizando las actividades de acuerdo a patrones que prioricen a la infancia, coordinando actuaciones entre distintos técnicos y concejalías,...





**PRESUPUESTO**

DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	
DE AMBITO GENERAL	16.250
COMERCIO	5.000
AGRICULTURA	1.000
MEDIO AMBIENTE	4.275
TURISMO Y PROMOCION	16.738
JUVENTUD	52.900
DEPORTES	55.720
CELEBRADA EN EL TEATRO	117.000
CULTURA	43.275
SALUD Y CONSUMO	31.535
OTROS GASTOS PROGRAMA SALUD MENTAL	7.193,46
OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO O.M.I.C.	1.350
CONCEJALIA DE LA MUJER	20.100
SERVICIOS SOCIALES	17.736
AYUDA 0,7%	10.922,83
IPBS	14.760
PARTICIPACION CIUDADANA	2.860
ENSEÑANZA	15.000
BIBLIOTECA	13.950
CONCEJALIA DE TRAFICO	1.296
PROTECCION CIVIL	4.400
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>453.261,29</b>

Las subvenciones recibidas para las distintas materias son:

SUBVENCIONES	PRESUPUESTO
DE PRESIDENCIA	33.482,81
DELEGACIÓN DE COMERCIO	4.158
DELEGACIÓN DE AGRICULTURA	7.942,73
DELEGACIÓN MEDIO AMBIENTE	3.866,94
DELEGACIÓN JUVENTUD	12.000
DELEGACIÓN DEPORTES	220.184,36
DELEGACIÓN CULTURA	37.771,32
DELEGACIÓN FESTEJOS	12.000
DELEGACIÓN SALUD Y CONSUMO	7.846,79
CONCEJALIA DE LA MUJER	6.489,60
CONCEJALIA SERVICIOS SOCIALES	21.053,07
DELEGACIÓN PARTICIPACION CIUDADANA	15.529,20
CONCEJALIA ENSEÑANZA	7.353,74
CONCEJALIA DE TRAFICO	1.134
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>390.812,56</b>





## 9.- FUENTES CONSULTADAS

- <http://www.pozoblanco.es/>
- <http://elquincenaldelospedroches.es/pozoblanco/>
- <http://portal-transparencia.pozoblanco.es/>
- <http://www.ipbscordoba.es/>
- Padrón municipal.
- Documentos y memoria de las distintas concejalías del ayuntamiento.
- Datos facilitados por los colegios que han participado.
- Datos SIUSS y de la Zona de Trabajo Social de Pozoblanco.

## 10.- ACRÓNIMOS

CDN: Convención de los Derechos del Niño  
CIM: Centro de Información a la Mujer  
DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades  
EPO: Educación Primaria obligatoria  
ESO: Educación Secundaria Obligatoria  
ETAE: Equipo Técnico de Absentismo  
ETF: Equipo de Tratamiento Familiar  
ONG: Organización no Gubernamental.  
SS.SS. Comunitarios: Servicios Sociales Comunitarios  
ZTS: Zona de Trabajo Social

## 11.- FIRMA DEL ALCALDE

En Pozoblanco, a 25 de julio de 2016

Fdo.: Emiliano Pozuelo Cerezo, Alcalde Presidente

